



**Soledad Benítez Burgos**

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2020-0233-O**

**Quito, D.M., 11 de septiembre de 2020**

**Asunto:** Informe situación parques de la ciudad.

Señor Arquitecto

Rafael Antonio Carrasco Quintero

**Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas  
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

En su Despacho

De mi consideración:

En el marco de las disposiciones emitidas por el gobierno nacional respecto al fenecimiento del estado de excepción en los próximos días, así como por la necesidad de contar con todos los espacios públicos ya abiertos a la ciudadanía, con los respectivos protocolos de uso, en óptimas condiciones y seguridades necesarias que motiven su aprovechamiento, solicito a usted me informe cual es el plan de apertura y funcionamiento de estos en sus distintas escalas.

Tomando en cuenta como los efectos de la pandemia han hecho que repensemos como concebimos la ciudad, revalorizando el uso de áreas verdes como parques a toda escala, ya que estos se conciben como espacios públicos democráticos en el que todos y todas pueden circular o permanecer, además de los beneficios personales al sistema inmunológico oxigenando el cuerpo, incentivando a realizar actividad física, disminuyendo el estrés, entre otras ventajas, con estudios que lo corroboran.

Es por ello que a pesar de que Quito cumple con la medida mínima de metros cuadrados de área verde por habitante conforme la OMS, lo hace de forma inequitativa en la ciudad, ya que existen zonas como Calderón donde el área verde por habitante no cumple ni con la mínima; esto es un problema que debe ser subsanado de manera prioritaria ya que genera falta de acceso a los bienes públicos de calidad que por derecho tienen sus ciudadanos; así mismo existe un grupo prioritario, que ha sido minimizado en esta pandemia, estos son los niños, uno de los principales usuarios de estos espacios, por lo que es prioritario que estas áreas se activen brindando las seguridades necesarias para su uso.

Además insisto en mi consulta realizada en sesión del Concejo Metropolitano No. 89, respecto a intersección entre las calles Manabí y Cotopaxi, que lleva más de 6 meses cerrada, por lo que solicito me informe sobre las acciones realizadas por la Empresa al respecto.



**Soledad Benítez Burgos**

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2020-0233-O**

**Quito, D.M., 11 de septiembre de 2020**

Segura de su respuesta oportuna, aprovecho la oportunidad para saludarle.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Cecilia Soledad Benitez Burgos  
**CONCEJALA METROPOLITANA**

Copia:

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**

Señor Arquitecto  
Oscar Valentino Chicaiza Nuñez  
**Gerente de Administración de Parques y Espacios Verdes**

Señorita Arquitecta  
Ana Gabriela Espin Renjifo  
**Asesora de Despacho**